Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: RUBIELA RAMÍREZ CÓRDOBA
DEMANDADO: CARLOS GERMÁN RIVERA SUÁREZ
RADICACION: 2017- 00216

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 09 de julio de 2.018. Al Despacho del señor Juez, para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, trece (13) de julio de dos mil dieciocho (2.018)

Teniendo en cuenta el escrito allegado por el apoderado de la parte demandada, visto a folios 108 al 111, y de conformidad con lo establecido en el art. 321 del Código General del Proceso, CONCÉDASE en el efecto suspensivo el recurso de apelación interpuesto contra la sentencia proferida el 29 de junio del año en curso.

Para tal efecto, envíese el expediente a la Sala Civil – Familia - Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de esta ciudad.

N O T I F Í Q U E S E

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 52
del 16 JUL 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria